



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 12 de Agosto de 1974

EXPTE. N° 5.189/74

RES. N° 111/74

VISTO:

La nota presentada por el Sr. MIGUEL ENARDO MEYER, Técnico del Laboratorio de Física de este Departamento de Ciencias Exactas, en la cual solicita / licencia extraordinaria para asistir a un Curso de Electrónica en los EE.UU. de Norteamérica por el término de 30 días a partir del 19 de agosto;

CONSIDERANDO:

Que el Area de Física autoriza al Sr. Meyer a efectuar dicho viaje;

Que es Política de este Departamento posibilitar toda situación que presuma un incremento de capacidad laboral;

Que este curso habrá de permitir al Sr. Meyer un mejor y más calificado desempeño de sus funciones dentro de los Laboratorios de Física en lo que hace al mantenimiento y "service" de los elementos allí depositados;

Que el Sr. Meyer no cuenta con la antigüedad necesaria para usufructuar licencia sin goce de haberes, tal como lo solicita, en consecuencia de la aplicación del Decreto 1429;

Que sí es factible anticipar al Sr. Meyer la licencia anual reglamentaria a que tiene derecho;

POR ELLO:

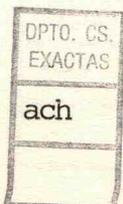
En uso de las atribuciones conferidas por Res. N° 233/74 del Rectorado de la Universidad;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Anticipar al Sr. MIGUEL ENARDO MEYER la licencia anual reglamentaria por los motivos dados en el exordio a partir del 19 de agosto y por // el término de 30 días corridos.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y Resérvese.-



N. Vistas
NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Dpto. Ciencias Exactas



Antonio Gea
Cont. ANTONIO GEA
Director Interino
Dpto. Cs. Exactas